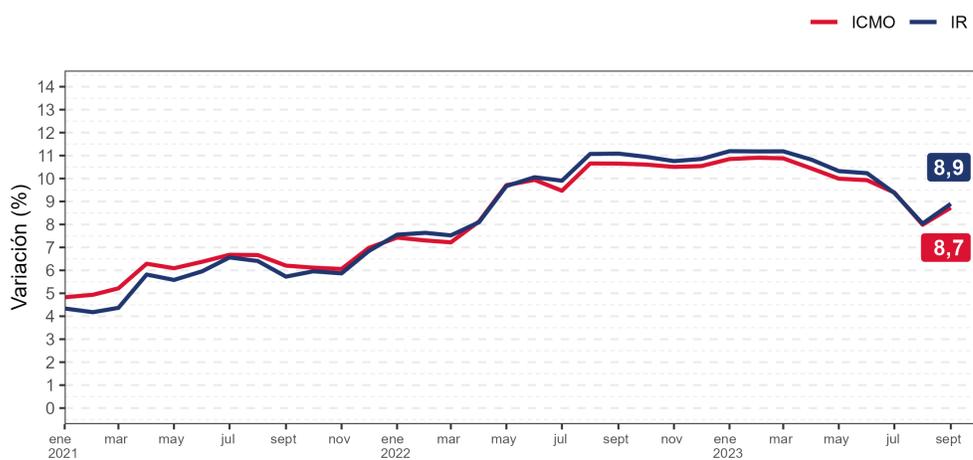


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra<sup>1</sup> de septiembre de 2023 mostraron incrementos interanuales de **8,9%** y **8,7%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Enseñanza anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - septiembre 2023/P)



/P Cifra provisional.

Septiembre 2023 Índice / P Base anual 2016 = 100	
<b>IR</b>	
Var. 12 meses	8,9%
Var mensual des.*	1,2%
<b>ICMO</b>	
Var. 12 meses	8,7%
Var mensual des.*	1,0%
<b>IR Real</b>	
Var. 12 meses	3,6%
Var mensual des.*	0,8%
<b>Remuneración media por hora ordinaria</b>	
<b>General</b>	
Valor	\$6.580
Var. 12 meses	9,4%
<b>Mujeres</b>	
Valor	\$6.265
Var. 12 meses	9,7%
<b>Hombres</b>	
Valor	\$6.853
Var. 12 meses	9,2%

Notas:

(\*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En septiembre de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 8,9% y 8,7%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Enseñanza consiguieron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 3,6%, acumulando una variación de 3,0% en lo que va del año.

Las empresas grandes<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 9,2% en el IR y 9,0% en el ICMO, seguidas por las medianas (8,7% en el IR y 8,2% en el ICMO) y las pequeñas (7,9% en el IR y 8,1% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron una baja de 0,1%. Las horas ordinarias registraron nula variación interanual, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 4,5% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.580. Para las mujeres, el valor alcanzó \$6.265 y, para los hombres, \$6.853.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,6%, mientras que la del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,3%.

### Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 1,2% y 1,0%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,8% respecto de agosto de 2023.

<sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl).

<sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

<sup>3</sup>Ver en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl) separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Profesionales, Vendedores y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Técnicos y Profesionales.

Enseñanza fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Directivos y Gerentes, y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

Actividades Financieras y de Seguros fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En ambos índices, Profesionales, Directivos y Gerentes, y Técnicos fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

## Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Septiembre 2023 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	158,09	7,3	0,458	161,66	7,0	0,450
Industria Manufacturera	154,04	8,0	1,025	155,99	8,0	1,047
Suministro de Electricidad y Gas	150,36	4,9	0,047	146,51	4,5	0,044
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	156,07	12,9	0,060	159,09	11,4	0,056
Construcción	153,16	6,2	0,661	154,36	7,0	0,767
Comercio	162,80	9,0	1,400	160,49	8,7	1,335
Transporte y Almacenamiento	152,64	7,2	0,422	151,90	7,1	0,442
Alojamiento y Servicio de Comidas	164,32	10,7	0,239	167,53	9,9	0,226
Información y Comunicaciones	146,16	7,3	0,265	145,91	7,1	0,253
Actividades Financieras y de Seguros	151,59	10,5	0,879	151,31	10,5	0,841
Actividades Inmobiliarias	150,91	10,2	0,091	150,64	9,7	0,083
Actividades Profesionales y Técnicas	150,47	9,8	0,597	150,37	9,0	0,535
Servicios Administrativos y de Apoyo	153,67	9,9	0,678	154,47	9,5	0,676
Administración Pública	144,02	11,2	0,635	143,97	11,1	0,608
Enseñanza	155,17	10,9	0,950	156,03	10,8	0,887
Salud y Asistencia Social	156,37	9,8	0,428	159,10	9,6	0,423
Actividades Artísticas y Recreativas	159,31	10,2	0,063	156,67	9,0	0,055

Notas:

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

## Comparación del IR Real e IR Nominal

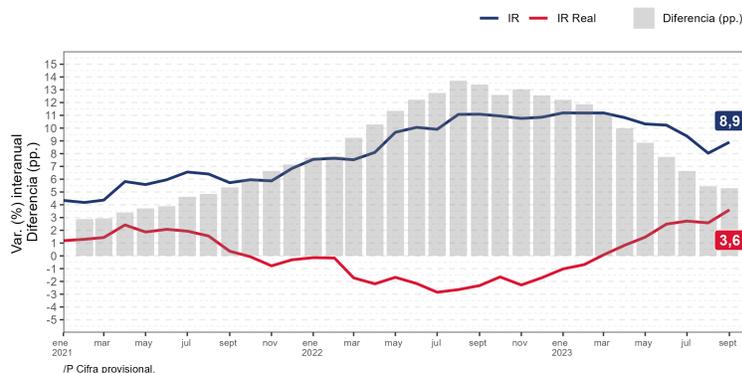
El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) creció en doce meses un 3,6%, acumulando una variación de 3,0% en lo que va del año. Por otra parte, el IR nominal mostró un incremento interanual de 8,9%, acumulando una variación de 6,4% al noveno mes del año. Ambos índices presentan una diferencia de 5,3 puntos porcentuales (pp.) entre sus variaciones interanuales.

## Evolución del IR nominal e IR real

Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses

(enero 2021 - septiembre 2023/P)



Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 2,742 puntos porcentuales (pp.) y 2,576 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,384 pp. en el IR y 1,399 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,138 pp. en el IR y 1,156 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (0,988 pp. en el IR y 0,906 pp. en el ICMO).

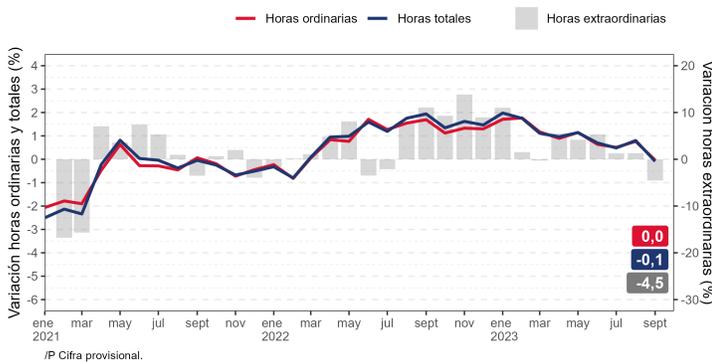
Las horas ordinarias medias registraron nula variación interanualmente, producto de las influencias negativas de los sectores Actividades Profesionales y Técnicas, Actividades Financieras y de Seguros, y Alojamiento y Servicio de Comidas, y de los grupos ocupacionales Técnicos, Operarios Manuales, y Vendedores. Las horas extraordinarias medias se redujeron 4,5% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Servicios Administrativos y de Apoyo, Transporte y Almacenamiento, y Alojamiento y Servicio de Comidas, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, Trabajadores no Especializados, y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.580, anotando un alza interanual de 9,4%. Este valor se ubicó en \$6.265 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 9,7%, mientras que para los hombres se situó en \$6.853, registrando un aumento de 9,2% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,6%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.580, consignando un aumento de 9,3% en doce meses. Este valor se ubicó en \$7.189 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 9,2%, y en \$7.922 para los hombres, registrando un alza de 9,4% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,3%.

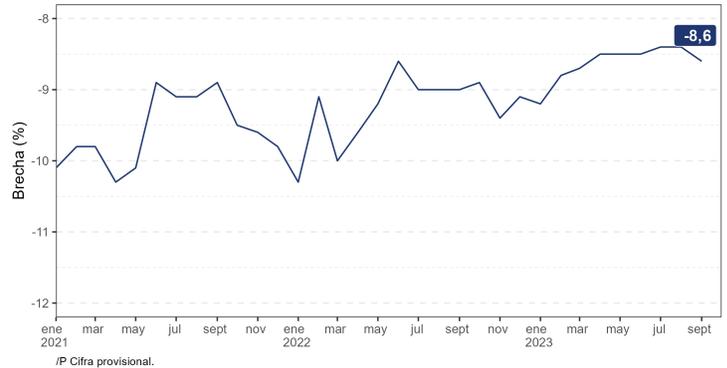
**Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - septiembre 2023/P)



**Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2021 - septiembre 2023/P)



**Rectificaciones de los índices generales<sup>4</sup>**

Agosto 2023

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Agosto 2023 /P	152,61	-0,1	5,1	8,0	152,90	0,0	4,7	8,0
Agosto 2023 /R	152,63	-0,1	5,1	8,0	152,87	-0,1	4,7	8,0

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>4</sup>Ver en [www.ine.gov.cl](http://www.ine.gov.cl) separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

**Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.